

Barcelona, 18 de julio de 2014

HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

Se informa que en fecha de ayer el Consejo de Administración de Criteria CaixaHolding, S.A.U. (“**Criteria**”) -sociedad íntegramente participada por la Fundación Bancaria Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa”- ha acordado la firma de un acuerdo marco con las entidades Suez Environnement Company, S.A. (“**Suez**”) y Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (“**Agbar**”) que prevé la transmisión a Suez de la participación del 24,14% que Criteria tiene en Agbar (a través de Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.) a cambio de 22 millones de nuevas acciones de Suez, representativas de un 4,1% de su capital social, y de un importe en efectivo de 298,6 millones de euros.

Asimismo, se ha aprobado la posible adquisición en el mercado, por Criteria, de acciones adicionales de Suez que le permitirían alcanzar hasta un 7% aproximadamente de su capital social. Adicionalmente, el acuerdo marco prevé que Criteria compre a Agbar una participación del 15% en Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l’Aigua, S.A. y a Suez una participación del 14,5% en la compañía Aguas de Valencia, S.A.

Está previsto que las operaciones se cierren antes de finalizar el presente ejercicio 2014, comprometiéndose Criteria a mantener su inversión en Suez durante 4 años. Una vez materializadas, Criteria se convertiría en el segundo mayor accionista de Suez, contando con representación en el Consejo de Administración y en el Comité de Estrategia de la entidad.

Atentamente,

Fundación Bancaria Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa”